

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) Número de expediente: MA.SUM.08/2017.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para la Residencia para personas mayores de Málaga.
 - c) División por lotes y números: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 15000000-8 Productos de alimentación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: Ciento setenta y un mil ciento sesenta euros con ocho céntimos (171.160,08 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.9.2017.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: Plataforma Femar, S.L., con CIF B91016238.
 - Lote 2: Plataforma Femar, S.L., con CIF B91016238.
 - Lote 3: Plataforma Femar, S.L., con CIF B91016238.
 - Lote 4: Comercial García Moreno, S.L., con CIF B29354842.
 - Lote 5: Comercial García Moreno, S.L., con CIF B29354842.
 - Lote 6: Hermanos López Pardo, S.L., con CIF B29150901.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Lote 1: 19.344,55 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.934,46 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiún mil doscientos setenta y nueve euros con un céntimo (21.279,01 €, IVA incluido).
 - Lote 2: 26.360,73 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.067,82 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintisiete

00124127

mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y cinco céntimos (27.428,55 €, IVA incluido).

Lote 3: 24.314,15 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.227,00 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiséis mil quinientos cuarenta y un euros con quince céntimos (26.541,15 €, IVA incluido).

Lote 4: 27.977,18 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.900,81 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintinueve mil ochocientos setenta y siete euros con noventa y nueve céntimos (29.877,99 €, IVA incluido).

Lote 5: 31.257,50 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 3.197,38 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos (34.454,88 €, IVA incluido).

Lote 6: 16.753,95 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.547,48 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a dieciocho mil trescientos un euros con cuarenta y tres céntimos (18.301,43 €, IVA incluido).

6. Formalización.

a) Fecha: 16.10.2017

Málaga, 2 de noviembre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.